

## EXPRESO POSICIÓN SOBRE LA SITUACIÓN DEL PARTIDO JUSTICIALISTA DE ENTRE RÍOS

Ciudad de Paraná, 26/11/2025

Señor Presidente del Consejo Provincial

Partido Justicialista de Entre Ríos

S\_\_\_\_\_/\_\_\_\_D

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente, y habiendo tomado conocimiento —en primer lugar, a través de distintos medios de comunicación, y posteriormente mediante la notificación del temario de reunión fechado el 27 de noviembre del corriente año— de que en el mismo se incluye, como punto del orden del día, la *evaluación de solicitudes de sanciones promovidas por afiliados*, vengo a realizar la siguiente presentación a fin de expresar mi posición en carácter de afiliada al Partido Justicialista de la Provincia de Entre Ríos.,

A lo largo de toda mi trayectoria política he defendido con convicción los principios doctrinarios y los valores históricos del peronismo. Por eso me resulta imprescindible aclarar ante este Consejo Provincial que las acciones promovidas contra mi persona no solo carecen de fundamento político y jurídico, sino que además responden a una lectura sesgada y oportunista del proceso electoral reciente, donde se pretende responsabilizar a quienes denunciamos, con honestidad y coherencia, la falta de democracia interna, la ausencia de debate real y el cierre sistemático de los canales de participación en nuestro partido.

Lamentablemente, el tener que optar por esta vía, en lugar de haber sido convocada a un debate sincero y claro, de cara a la sociedad y a la militancia de la provincia de Entre Ríos, no hace más que evidenciar la absurda precariedad de las estructuras partidarias. Estructuras que, lejos de honrar el legado

histórico del peronismo, se han ocupado únicamente de buscar culpables en vez de trabajar seriamente por una auténtica unidad del campo popular.

Mi decisión de competir en la última elección por fuera de la estructura partidaria no fue un acto de ruptura, sino una respuesta frente a una conducción cerrada que eligió evitar las internas, negar la diversidad interna del peronismo y bloquear cualquier instancia de discusión abierta.

Es por ello que considero indispensable dejar establecidas ciertas cuestiones que constituyeron el antecedente directo de decisiones arbitrarias que minaron por completo el debate interno y el funcionamiento democrático del partido:

- a) **El Consejo Provincial jamás debatió un cronograma de internas**, pese a mis reiterados planteos y a la obligación política de garantizar reglas claras de participación.
- b) **La Junta Electoral no fue conformada con criterios de equilibrio, transparencia ni representación plural**, circunstancia que señalé oportunamente y que jamás fue atendida.
- c) **La supuesta “falta de avales” utilizada para justificar la suspensión de las internas fue una excusa**, siendo de público conocimiento que la verdadera razón fue la falta de fondos y la decisión política de evitar la competencia.
- d) **La lista única resultante excluyó sectores completos del peronismo**, dejando en evidencia la ausencia total de voluntad integradora y el cierre deliberado del partido a la diversidad de voces que lo componen.

#### **La deslealtad de los supuestos “leales”**

El peronismo, como movimiento nacional y popular, ha conocido a lo largo de su historia la deslealtad de ciertos dirigentes que, lejos de representar la doctrina y la voluntad de los militantes, han elegido resguardar intereses individuales y acceder a cargos de privilegio, aun cuando ello implicara ir en contra de los principios fundamentales del movimiento.

En ese contexto, no puedo dejar de mencionar que quienes hoy impulsan sanciones y expulsiones contra nosotros **son los mismos que**

**dilataron la expulsión del senador Kueider** luego de su voto afirmativo a la Ley Bases. Y lo hicieron porque previamente habían promovido —como es de público conocimiento— una reunión virtual para solicitarle que acompañara dicha norma regresiva.

Por tal motivo, exijo la misma rigurosidad para abrir procesos internos contra quienes impulsaron, promovieron o facilitaron la Ley Bases, lesiva para los intereses del pueblo argentino y contraria a toda tradición justicialista.

Del mismo modo, corresponde iniciar investigaciones internas respecto de quienes han sido denunciados por contribuir política o económicamente al ascenso de candidatos opositores, incluso del actual presidente Javier Milei<sup>1</sup>. Esa conducta, de ser cierta, sería absolutamente incompatible con la lealtad partidaria y con la responsabilidad doctrinaria que exige nuestro movimiento.

### **Es momento de terminar con la hipocresía.**

Las sucesivas derrotas electorales —2023 y 2025— no se explican por quienes decidimos competir por fuera ante el cierre total de la vida interna del partido, sino por la falta de conducción, la ausencia de debate y la renuncia a confrontar los modelos neoliberales de Frigerio y Milei con la fuerza y la claridad que exige la historia del peronismo entrerriano.

Mi trayectoria pública ha sido coherente e intachable a lo largo de mi mandato como diputada nacional. Como diputada he tenido el honor de redactar la ley 27.113 de Producción Pública de Medicamentos, de presidir las Comisiones de Salud y de Legislación Penal de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, impulsando desde ese rol la sanción de leyes importantes como la Ley de Cannabis Medicinal y Cáñamo Industrial y la nueva ley de VIH, Hepatitis Virales y Tuberculosis. Cito estos antecedentes a los fines de ejemplificar una línea de conducta enmarcada en la doctrina justicialista.

También tuve el honor y la enorme responsabilidad de presidir la Comisión de Juicio Político de la Cámara de Diputados de la Nación, a través

---

<sup>1</sup> <https://diariodelsurdigital.com.ar/?p=5050>

de la cual llevamos adelante la conducción de un proceso constitucional histórico, para determinar responsabilidades de los jueces de la Corte Suprema, en virtud de las denuncias por mal desempeño promovidas por legisladores y la sociedad civil. Esa experiencia reafirmó mi convicción de que no hay construcción política sin coraje, sin transparencia y sin verdad.

Con la misma convicción ejercí mi cargo de diputada nacional denunciando la paralización de la Comisión Bicameral de Trámite Legislativo que trata los decretos de necesidad y urgencia, ante el dictado arbitrario e inconstitucional del DNU 70/2023 que fue el antecedente de la Ley Bases, y por el cual se produjo un grave daño a las economías regionales, al bolsillo de los trabajadores, haciendo la vida más difícil para cada familia entrerriana.

En ese sentido hemos sido férreos defensores de nuestra soberanía económica, cultural, científica, por lo cual hemos rechazado la privatización de Aerolíneas Argentinas, del Banco de la Nación Argentina, la desaparición del Instituto Nacional del Teatro, nos hemos opuesto al desfinanciamiento de las Universidades, del Hospital Garrahan y a la quita de mejora de jubilaciones de nuestros abuelos y abuelas. Y por supuesto hemos seguido abrazando y defendiendo las banderas de memoria, verdad y justicia.

En este mundo del revés, quienes nos animamos a enfrentar al poder real y denunciar las mafias judiciales somos perseguidos y disciplinados, mientras que quienes garantizan privilegios y bloquean debates son premiados. Aspiro sinceramente a que eso cambie.

Desde mi humilde lugar de militante, por la fuerza de mis convicciones, voy a seguir militando, participando, diciendo lo que pienso, cuestionando lo que creo que está mal y aportando a construir un peronismo moderno, democrático, federal, que incluya minorías y disidencias, que defienda la producción y el trabajo, pero también el ambiente y la soberanía sobre los recursos naturales.

### **El recorrido político de los impulsores de sanciones**

Lo paradójico de esta delicada situación es que quienes hoy se arrojan la autoridad moral para definir qué es o qué no es el peronismo parecen olvidar su propio, y zigzagueante recorrido político.

En el caso de la intendenta de Paraná sus orígenes provienen del Partido Intransigente y, lejos de cualquier tradición justicialista, pretendió ser en el año 1999 la vicegobernadora del caudillo radical Sergio Montiel (ganando la interna acompañando a Sergio Montiel, pero por acuerdos no logró mantenerse en dicha postulación).

Posteriormente en el año 2011 integra en Frente Entrerriano Federal que compite en las elecciones con la lista del Partido Justicialista.

En el caso de Guillermo Michel, pese a su afiliación formal al Partido Justicialista, es actualmente un activo referente de otro partido político, el Frente Renovador —integrando incluso la Junta Promotora Entre Ríos<sup>2</sup>—, bajo la conducción de Sergio Massa y Malena Galmarini, conforme surge de la información publicada en la propia página oficial del Frente Renovador.

Corresponde hacer notar esta singular situación: dirigentes con trayectorias ajenas o fluctuantes, que han sido opositores, intentan ahora erigirse en guardianes de la pureza doctrinaria del movimiento nacional justicialista.

El partido justicialista, lamentablemente, ha quedado rehén de un pequeño grupo que intenta llevar el debate a un lugar estrecho y sesgado, más orientado a disciplinar voces que a construir unidad. Son los mismos que hoy impulsan sanciones internas y alimentan operaciones judiciales, justo en un momento en el que el peronismo debería estar concentrado en ampliar la mesa de discusión política, integrando a todos los candidatos peronistas que participaron en las distintas listas, con el objetivo de recuperar cohesión, reafirmar sus convicciones históricas y ofrecer una alternativa seria de cara al 2027.

Mientras nuestra sociedad demanda diálogo, certezas, serenidad y unidad, estos sectores prefieren discutir expulsiones antes que proyectos

---

<sup>2</sup> <https://frenterenovador.org.ar/federal/>

superadores del continuo estado de crisis. Pretenden fijar un camino único, desoír miradas diversas y condicionar a quienes no coinciden con su visión de coyuntura. El peronismo nació del pluralismo y la amplitud de sus bases, no de la uniformidad impuesta por una minoría elitista.

Hoy más que nunca necesitamos reencontrar los valores que hicieron grande al movimiento: la defensa de los trabajadores, la justicia social, la organización comunitaria y el federalismo real.

Es tiempo de recuperar perspectiva, reconstruir unidad y volver a pensar un futuro común con responsabilidad y vocación de grandeza.

**Por eso digo con absoluta claridad:** no voy a aceptar sanciones de un órgano que ha renunciado a debatir, a conducir y a defender al pueblo entrerriano.

**Callarme hubiera sido convalidar.**

A modo de reflexión final, elegí representar a cientos de militantes y entrerrianos que no se sentían contenidos por la lista oficial. Si eso es un pecado, lo juzgará la historia. Nunca fui tibia, ni lo seré, nunca especulé ni voy a especular, no voy a agachar la cabeza cuando no estoy de acuerdo con decisiones. Conmigo no cuenten para eso. El peronismo será transformador o no será nada y nuestra obligación es alzar la voz, no callarnos y convalidar.

Callarme hubiera sido convalidar. Y yo no convalido injusticias.

**Reflexión final por la unidad.**

**En tiempos de proscripción de la compañera Cristina Fernández de Kirchner**, máxima líder del Partido Justicialista a nivel nacional, quien ha sido proscripta por un sistema judicial corrupto y cómplice, alineado con los sectores concentrados de la economía, entendemos que se vuelve indispensable asumir acciones de responsabilidad política. Este contexto nos exige mayor apertura, debate y participación por parte de quienes circunstancialmente ocupan cargos electivos o partidarios. **No es momento de cerrarse ni de restringir voces:** es tiempo de fortalecer

la representación, de cuidar la unidad y de honrar la historia del movimiento nacional justicialista frente a la ofensiva de poderes fácticos que buscan disciplinarlo bajo determinadas lógicas.

Por ello en lugar de estar ocupándose en evaluar sanciones se debería estar convocando de manera urgente y prioritaria a una mesa de unidad política con todos los sectores que participaron de la elección del 26 de octubre pasado, de cara a construir una propuesta superadora que fortalezca al peronismo y lo constituya como alternativa y herramienta para volver a gobernar la provincia de Entre Ríos y el país en el año 2027.

**Los partidos políticos no tienen dueños ni ceos.** Sin lugar a duda no le pertenecen a ningún dirigente en particular, ni a quienes ocupan circunstancialmente un cargo, ni a los que pretenden imponer una visión sectaria por encima de la voluntad colectiva. Los partidos políticos son herramientas democráticas al servicio del pueblo y de un proyecto histórico común, no patrimonios personales administrados según la conveniencia coyuntural.

Mi más afectuoso saludo a la Mesa del Consejo Provincial del Partido Justicialista

Atte.



Ana Carolina Gaillard